



Registro Estatal de Regulaciones

Carreteras de Cuota Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que las aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y el subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de los sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	CODIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	Estatal	Codigo	30/04/1985	24/01/2019	NO	ESTATAL	Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	NO	CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA DISPOSICIONES GENERALES LIBRO PRIMERO PERSONAS CAPITULO I PERSONAS FISICAS SECCION PRIMERA REGLAS GENERALES SECCION SEGUNDA MAYORIA DE EDAD SECCION TERCERA INCAPACIDAD SECCION CUARTA EMANCIPACION SECCION QUINTA DOMICILIO SECCION SIXTA NOMBRE CAPITULO II DERECHOS DE LA PERSONALIDAD CAPITULO III AUSENTES E IGNORADOS EN CASO DE AUSENCIA SECCION PRIMERA MEDIDAS PROVISIONALES SECCION PRIMERA REGLAS GENERALES SECCION SEGUNDA OBLIGACIONES DEL MANDATARIO CON RESPECTO AL MANDANTE SECCION TERCERA OBLIGACIONES DEL MANDANTE EN FAVOR DEL MANDATARIO SECCION CUARTA OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL MANDANTE Y DEL MANDATARIO CON RELACION A OTRAS PERSONAS SECCION QUINTA MANDATO JUDICIAL SECCION SIXTA DIVERSOS MODOS DE TERMINAR EL MANDATO SECCION SEPTIMA GESTION DE NEGOCIOS CAPITULO XI PRESTACION DE	REGRÁ EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA LAS RELACIONES Y SITUACIONES JURIDICAS CIVILES.	NO	MATERIA LABORAL MATERIA PENAL MATERIA AGRARIA	NO	NO APLICA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA LEY DE AMPARO	LOS PROCEDIMIENTOS TRELATIVOS A DILEGANCAS DE APREJO Y DESLINDE, ASÍ COMO DE USUCAPION CON MOTIVO DE LAS COLINDANCIAS CON AUTOPISTAS PUEBLA-ATLILCO	NO APLICA	NO APLICA	https://www.gub.pue.gob.mx/legislacion/estado-libre-y-soberano-de-puebla/
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	ESTATAL	CODIGO	23/12/1986	06/12/2019	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO PRIMERO APLICACION DE LA LEY PENAL EN EL TIEMPO CAPITULO SEGUNDO DELITO TENTATIVO CAPITULO TERCERO DELITO CUARTO PERSONAS RESPONSABLES DE LOS DELITOS CAPITULO QUINTO CAUSAS DE EXCLUSION DEL DELITO CAPITULO SEXTO CONCURSO DE DELITOS CAPITULO SEPTIMO RECIDIVENCIA Y HABITUALIDAD CAPITULO OCTAVO CAUSAS DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA TITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTIAS TITULO SEGUNDO JURISDICCION CAPITULO I JURISDICCION Y COMPETENCIA CAPITULO II EXCLUSIONES Y RECURSIONES CAPITULO III FORMALIDADES CAPITULO IV ACTAS CAPITULO V ACTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES CAPITULO VI DESPACHO DE LOS ASUNTOS CAPITULO VII MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE APREMIO	APLICARSE A LOS DELITOS COMETIDOS EN TERRITORIO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMUN.	NO	NO APLICA	CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	DENUNCIO Y O QUEBELLAS	NO APLICA	NO APLICA	https://www.gub.puebla.gob.mx/legislacion/codigo-penal-del-estado-libre-y-soberano-de-puebla/		
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	ESTATAL	CODIGO	21/02/2011	17/03/2016	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO UNICO PRINCIPIOS, DERECHOS Y GARANTIAS TITULO SEGUNDO JURISDICCION CAPITULO I JURISDICCION Y COMPETENCIA CAPITULO II EXCLUSIONES Y RECURSIONES CAPITULO III FORMALIDADES CAPITULO IV ACTAS CAPITULO V ACTOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES CAPITULO VI DESPACHO DE LOS ASUNTOS CAPITULO VII MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE APREMIO	TIENE POR OBJETO EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS, GARANTIZAR LA JUSTICIA EN LA APLICACION DEL DERECHO, RESOLVER EL CONFLICTO SURGIDO COMO CONSECUENCIA DEL HECHO QUE LA LEY SEÑALA COMO DELITO, PROTEGER AL INOCENTE, PROCURAR QUE LA CONDUCTA NO QUEDE IMPUNE Y QUE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL DELITO SE REPARAN PARA CONTRIBUIR A RESTAURAR LA ARMONIA SOCIAL, EN UN MARCO DE RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS.	NO	NO APLICA	NO APLICA	RECEPCION DE PRUEBAS QUE ACREDITEN LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL IMPUTADO	NO APLICA	NO APLICA	https://www.gub.puebla.gob.mx/legislacion/codigo-de-procedimientos-penales-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla/		
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	ESTATAL	CODIGO	23/12/1986	17/03/2016	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	CONTENIDO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA LIBRO PRIMERO CAPITULO PRIMERO ORGANOS DE JURISDICCION Y ORGANOS DE ACUSACION II. Aplicar las sanciones que señalan las leyes, y CAPITULO SEGUNDO REGLAS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO SECCION PRIMERA. ACCION PERSECUTORIA II. Decretar o pedir la libertad del imputado; SECCION SEGUNDA COMPETENCIA SECCION TERCERA	DECLARAR QUE DETERMINADO ACTO U OMISSION CONSTITUYE UN DELITO DE LOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTICULOS 1, 2 Y 3 DEL CODIGO DE DEFENSA SOCIAL; DECLARAR LA RESPONSABILIDAD O IRRESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS ACUSADAS ANTE ELLOS; APLICAR LAS SANCIONES QUE SEÑALAN LAS LEYES	NO	NO APLICA	NO APLICA	LA RECEPCION DE LA PRUEBAS QUE ACREDITEN LA POSIBLE RESPONSABILIDAD DEL IMPUTADO	NO APLICA	NO APLICA	https://www.gub.puebla.gob.mx/legislacion/codigo-de-procedimientos-en-materia-de-defensa-social-para-el-estado-libre-y-soberano-de-puebla/		
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	LEY	19/12/2003	27/07/2018	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO II DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS CAPITULO III DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA CAPITULO IV DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LOS FIDECOMISOS PUBLICOS CAPITULO V DE LAS COMISIONES, COMITES, PATRONATOS Y DEMAS ORGANOS DE CARACTER PUBLICO CAPITULO VI DEL REGISTRO DE ENTIDADES	REGULAR LA CREACION, INTEGRACION, ORGANIZACION, FUNCIONAMIENTO, REGISTRO, CONTROL, EVALUACION, FUSION, TRANSFERENCIA, SUPRESION, LIQUIDACION Y DISOLUCION DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.	NO	NO APLICA	NO APLICA	SESIONES DE CONSEJO TITULOS DE CONCESION CONTRATOS	NO APLICA	NO APLICA	https://www.gub.puebla.gob.mx/legislacion/ley-de-entidades-paraestatales-del-estado-de-puebla-27julio-2018/		



Registro Estatal de Regulaciones

Carreteras de Cuota Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia estimada?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que se aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujeta regulación	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de instrumentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL	ESTATAL	LEY	09/02/2001	18/01/2021	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	TÍTULO PRIMERO, ELEMENTOS PRELIMINARES CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO II FORMAS DE ADQUISICIÓN, EXCEPCIONES Y COMPRAS INTERGUBERNAMENTALES, SECCIÓN UNO FORMAS DE ADQUISICIÓN SECCIÓN DOS EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SECCIÓN TRES COMPRAS INTERGUBERNAMENTALES CAPÍTULO III PADRÓN DE PROVEEDORES TÍTULO SEGUNDO DE LOS COMITES DE ADJUDICACIONES CAPÍTULO I DEROGADO CAPÍTULO II DE LOS COMITES MUNICIPALES TÍTULO TERCERO LEY DE BREVETOS DE LA TRANSPORTACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES CAPÍTULO I DEL OBJETO DE LA LEY CAPÍTULO II AUTORIDADES DEL TRANSPORTE CAPÍTULO III LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL TRANSPORTE TÍTULO SEGUNDO DE LA REGULACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, DEL SERVICIO MERCANTIL Y DEL SERVICIO EJECUTIVO CAPÍTULO UNICO VEHICULOS TÍTULO TERCERO DE LAS LICENCIAS PARA CONDUCIR CAPÍTULO UNICO EXPEDICIÓN	RIGE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASI COMO EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE CADA UNA DE ESTAS QUE REALICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LA MUNICIPAL, CON CARGO TOTAL A FONDOS PROPIOS O DE MANERA COMBINADA, SEGUN LOS CONTENIDOS QUE CELEBREN EL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.	NO	NO APLICA	SI	PROVEEDORES PERSONAS FISICAS PERSONAS MORALES	LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	CONTRATOS DICTAMENES	NO APLICA	NO APLICA	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	LEY	14/03/1998	21/07/2021	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES CAPÍTULO I DEL OBJETO DE LA LEY CAPÍTULO II AUTORIDADES DEL TRANSPORTE CAPÍTULO III LAS ATRIBUCIONES DE LAS AUTORIDADES DEL TRANSPORTE, DEL SERVICIO MERCANTIL Y DEL SERVICIO EJECUTIVO CAPÍTULO UNICO VEHICULOS TÍTULO TERCERO DE LAS LICENCIAS PARA CONDUCIR CAPÍTULO UNICO EXPEDICIÓN	TIENE POR OBJETO REGULAR TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, EL SERVICIO MERCANTIL, LOS SERVICIOS Y EL SERVICIO EJECUTIVO.	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	CONTRATOS DICTAMENES	REVISTA VEHICULAR PARA LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN FÍSICO-MECÁNICA DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN EN EL SISTEMA RUTA	TÍTULO DE CONCESIÓN LÍNEA 1: CONDICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA FRACC. I, ANEXO 17 CONDICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA FRACC. A, ART. 3 FRACC. 4, 12 Y 19, ART. 4 TÍTULO DE CONCESIÓN LÍNEA 2: CONDICIÓN VIGÉSIMA NOVENA, ANEXO 10 ART. 2 TÍTULO DE CONCESIÓN LÍNEA 3: CONDICIÓN VIGÉSIMA OCTAVA, ANEXO 10 ART. 2 FRACC. E	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2	
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	LEY	04/05/2016	11/12/2020	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO I SUJETOS OBLIGADOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS TÍTULO SEGUNDO ORGANOS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA CAPÍTULO I DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA CAPÍTULO II DE LOS COMITES DE TRANSPARENCIA TÍTULO TERCERO INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO DE LAS PERSONAS DE TENER ACCESO EN TERMINOS DE ESTA LEY A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN PODER DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, ESTABLECER LAS BASES Y LA INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO QUE SE DEBE FUNDAR PRODUCTIVAMENTE, ESTABLECER PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES HOMOGÉNEAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTOS SENCILLOS Y EXPEDITOS, REGULAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECER LAS INSTANCIAS ANTE LAS CUALES SE DERIVAN LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	SI	NO APLICA	NO	NO APLICA	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITUDES EN MATERIA DE DATOS PERSONALES	NO APLICA	NO APLICA	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2	
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	ESTATAL	LEY	18/12/2019	18/12/2020	SI	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO UNICO TÍTULO SEGUNDO DE LOS IMPUESTOS CAPÍTULO I DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL CAPÍTULO II DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS CAPÍTULO III DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS CAPÍTULO IV DEL IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE CAPÍTULO V DEL IMPUESTO	OBTENER LOS INGRESOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, POR CONCEPTO DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES.	NO	NO APLICA	SI	PERMISIONARIOS CONCESIONARIOS	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESGLOSEZADADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA"	TÍTULOS DE CONCESIÓN	NO APLICA	NO APLICA	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	ESTATAL	LEY	18/12/2019	18/12/2020	SI	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO UNICO TÍTULO SEGUNDO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CAPÍTULO I DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO II DE LAS CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CAPÍTULO III DE LOS DIFERENTES RUBROS DEL PRESUPUESTO TÍTULO TERCERO DEL FEDERALISMO CAPÍTULO UNICO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE	LA ASIGNACIÓN, EJERCICIO, CONTROL, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE.	SI	NO APLICA	SI	PROVEEDORES PERSONAS FISICAS PERSONAS MORALES	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA	ESTATAL	LEY	31/07/2019	09/06/2021	NO	ESTATAL	CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE LA ACCIÓN DEL GOBERNADOR CAPÍTULO II DE LOS ORGANOS AUXILIARES DEL GOBERNADOR TÍTULO II DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA CAPÍTULO I DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA CAPÍTULO II DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CAPÍTULO III DE LA	ESTABLECER LOS LINEAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CENTRALIZADA Y PARASTATAL. LAS SECRETARÍAS, ASI COMO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y FUNJAN COMO ORGANOS AUXILIARES DEL MISMO, INTEGRARÁN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA. TODAS ELLAS SE LES DENOMINARÁ GÉNERICAMENTE COMO DEPENDENCIAS. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, LAS EMPRESAS DE	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	LEY DE ENTIDADES PARASTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	https://oiu.puebla.gob.mx/index.php?view=detalle-de-regulacion-publica-estatal-y-municipal-2



Registro Estatal de Regulaciones

Carreteras de Cuota Puebla

Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia actual?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las autoridades que no aplican la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuáles son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Títulos o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de los sistemas jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	ESTATAL	MANUAL	01/01/2015	30/06/2021	NO	ESTATAL	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE JUICIOS. PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE UN CONTRATO. PROCEDIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA	ELABORAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO YA SEAN ESTATALES O MUNICIPALES, OBSERVANDO Estrictamente lo dispuesto por la legislación aplicable PROCURANDO SER ESPECÍFICOS EN LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES Y ASÍ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO.	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2016/06/07/148756-1518-10176072922-1522062626307047-665.pdf
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO	ESTATAL	MANUAL	01/01/2015	30/06/2021	NO	ESTATAL	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO I INTRODUCCIÓN II OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS III MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO IV RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO DE CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA PERMITIRÁ ESTANDARIZAR, FORMALIZAR Y SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN LA MISMA SE LLEVAN A CABO.	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2016/06/07/148756-1518-10176072922-1522062626307047-666.pdf
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	ESTATAL	MANUAL	05/02/2019	31/03/2021	NO	ESTATAL	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES OBJETIVO DEL MANUAL RESPONSABILIDADES MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO OBJETIVO GENERAL MISIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA ORGANIGRAMA DESCRIPCIÓN DE PUESTOS ACTA DE EXPEDICIÓN	EL OBJETIVO DEL SIGUIENTE MANUAL ES ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA".	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"; "REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2019/02/05/81102-6363060846-61208-777-000004-65.pdf
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ESTATAL	MANUAL	01/01/2015	31/03/2021	NO	ESTATAL	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	INTRODUCCIÓN II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS III. MARCO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO IV. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS V. PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y FACTOR HUMANO 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DE CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA 2. DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE AL PARQUE VEHICULAR DE CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	ORIENTAR EL TRABAJO Y SER UNA HERRAMIENTA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE INTEGRA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2015/01/01/8064-450600082084-8.pdf
CARRETERAS DE CUOTA-PUEBLA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO O DENOMINADO CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	ESTATAL	MANUAL	17/05/2019	31/03/2021	NO	ESTATAL	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	NO	CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA	INTRODUCCIÓN ANTECEDENTES OBJETIVO DEL MANUAL RESPONSABILIDADES MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACTA DE EXPEDICIÓN	ORIENTAR EL TRABAJO Y SER UNA HERRAMIENTA DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE SE INTEGRA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"	NO	NO APLICA	NO	NO APLICA	LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"; "REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CARRETERAS DE CUOTA PUEBLA"	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	http://transparencia.puebla.gob.mx/docs/2019/05/17/8064-450600082084-111.pdf